

S.E.-76.5

Florencia,

Docentes:

VARGAS HINCAPIE LILIANA
MALDONADO SANCHEZ ERICA MARIA
LEYTON OROZCO JOSE BELISARIO
ARIAS ECHEVERRY LUZ MARLENY
REVELO VILLACORTE VICTOR HUGO
VEGA MENDEZ LUZ DARY

SE Caqueta

25/09/18 07:42:44

Radicado SAC:

Radicado Salida SAC: 2018EE7789 Folios: 1 Anexos: 0

Origen: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Destino: VARGAS HINCAPIE, LILIANA

Asunto: Notificación por Aviso

Asunto: Notificación por aviso de unos actos administrativos

Cordial saludo

El artículo 69 de la ley 1437 de 2011 menciona:

"Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

Una vez transcurridos cinco (5) días sin presentarse a la notificación personal, citación realizada a través del oficio 2018EE7500 del 13 de septiembre de 2018, publicada en la página electrónica de la Secretaría de Educación Departamental el día 17 de septiembre de 2018 y en aras de proteger el derecho fundamental del debido proceso y de dar cumplimiento al artículo arriba mencionado, este Despacho procede a realizar la notificación por aviso de los actos administrativos de reconocimiento, expedidos por la Gobernación del Caquetá y contenidos en las siguientes Resoluciones, así:

C	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	40782951	VARGAS HINCAPIE LILIANA	001606	12/09/2018
2	40075322	MALDONADO SANCHEZ ERICA MARIA	001607	12/09/2018
3	1117487913	LEYTON OROZCO JOSE BELISARIO	001609	12/09/2018
4	30509483	ARIAS ECHEVERRY LUZ MARLENY	001610	12/09/2018
5	98363261	REVELO VILLACORTE VICTOR HUGO	001611	12/09/2018
6	30517631	VEGA MENDEZ LUZ DARY	001612	12/09/2018

NIT.800.091.594-4.Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423.Fax (8)4362130
www.sedcaqueta.gov.co.sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co.educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá
Colombia

S.E.-76.5

Se aclara que el presente aviso se publica en la página electrónica de esta Secretaría de Educación por el término de cinco (5) días, y se envía al correo electrónico de las Instituciones Educativas donde laboran los educadores, dejando la advertencia que contra el acto administrativo que se notifica procede el recurso de reposición ante el Gobernador del Caquetá y la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, arriba transcrito.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS NOTIFICADOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Atentamente,



FABIO PALOMAREZ SUÁREZ
Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Radicado: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Transcriptor o Proyectó: Cecilia Rondón Hernández